

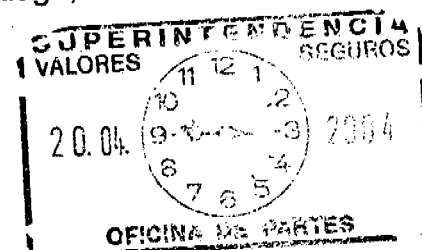


**CODELCO**  
Produciendo Futuro

CJC-947

Santiago, Abril 19 de 2004

Señor  
Alejandro Ferreiro Yazigi  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda 1444, Piso 8  
Presente.



**Ref.: Hecho esencial.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud. que con fecha 19 de abril de 2004, Codelco-Chile traspasó a la sociedad Colbún S.A., los activos del Grupo 3 adjudicados en la "Licitación Pública Nacional e Internacional de Activos de Generación Eléctrica y Derechos de Agua en la Cuenca del Alto Cachapoal de Propiedad de la División El Teniente de Codelco".

El grupo 3 de activos consiste en una central térmica de 18 MW de potencia instalada en 60 Hz ubicada en el sector denominado Coya y ciertos equipos y maquinarias asociadas a ésta. Estos activos fueron traspasados en US\$ 200.000 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Saluda atentamente a usted,

Waldo Fortín Cabezas  
Consejero Jurídico Corporativo

Corporación Nacional  
del Cobre de Chile  
Huérfanos 1270  
Santiago, Chile  
Cód. Postal 6500544  
Casilla 150 - D  
Tel: 56.2.690.3000  
Fax: 56.2.690.3059  
www.codelco.com

20040400P3808